

RESPUESTA OBSERVACIONES
INFORME EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 0103 DE 2014

OBJETO: REALIZAR EL DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES EN LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA LOS CUERVOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) INCLUIDO IVA.

Por medio del presente se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación dentro del término concedido para la invitación pública 0103 de 2014, en los siguientes términos:

El proponente CRISTIAN DAVID GARCIA CEBALLOS, allega en oportunidad, el día 02 de mayo de 2014, la siguiente observación al informe de evaluación:

(...)

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la invitación Publica No. 103 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para REALIZAR EL DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES EN LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA LOS CUERVOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS.

De acuerdo al informe de evaluación y remitiéndome al pliego de condiciones del presente proceso de selección que **“TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACION DE OFERTAS.”**

Por lo tanto anexo la carta de presentación de la propuesta corregida con el precio de la propuesta sin IVA, ya que pertenezco al régimen simplificado exento de IVA.

Lo anterior dando cumplimiento con lo establecido al pliego de condiciones

(...)

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Una vez analizadas las observaciones y los documentos presentados por el proponente CRISTIAN DAVID GARCIA CEBALLOS, la entidad encuentra que las mismas son ajustadas, y que con los documentos presentados aclara la

carta de presentación de la propuesta en la cual manifiesta que efectivamente exento de IVA debido a que es régimen simplificado.

EVALUACION

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

I. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CRISTIAN DAVID GARCIA CEBALLOS
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios)	\$8.000.000
HABILITADO	HABILITADO

En los pliegos de condiciones se estableció el siguiente criterio de calificación:

(...) CALIFICACIÓN

Todas las propuestas que cumplan con la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y el formulario de precios, quedarán **HABILITADAS** para continuar con el proceso evaluativo, en el cual se definirá la propuesta más favorable, teniéndose en cuenta los siguientes criterios:

La propuesta más económica tendrá 100 puntos, las demás se calificarán así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos = $(V_m / V_i) \times 100$.

El valor total de la propuesta debe incluir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato(...)

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR	PUNTOS
CRISTIAN DAVID GARCIA CEBALLOS	\$8.000.000	100

De acuerdo a la evaluación realizada y una vez verificados los requisitos estipulados en los pliegos de condiciones de la Invitación Pública Nro. 0103 de 2014 cuyo objeto es REALIZAR EL DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES EN LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA LOS CUERVOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS., el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar la citada invitación a CRISTIAN DAVID GARCIA CEBALLOS., por ser la propuesta que cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos.

Manizales, mayo 05 de 2014

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:

NOTA: El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica.

El suscrito Abogado Adscrito a la Secretaria General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee la capacidad intelectual y conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.

El Jefe de Planeación y Proyectos solo se hace responsable de la revisión de la propuesta económica y de la Experiencia.



OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO
Abogado Secretaria General
EMPOCALDAS S.A E.S.P



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Departamento Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A E.S.P